



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "DIVERSIDAD SEXUAL
P3: VINCULO".

EXENTO

DECRETO N° **11224** /2024.-

ARICA, 30 DE OCTUBRE DE 2024.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 12769, de fecha 22 de diciembre de 2023, que delega atribuciones al Administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde"; Ordinario N° 3431, de fecha 18 de octubre de 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario N° 1317, de fecha 22 de octubre de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación; Providencia Alcaldicia N° 6320-I, de 2024.

CONSIDERANDO:

Que, la finalidad del presente programa es reivindicar la memoria de las personas trans víctimas de violencia, promoviendo espacios de autocuidado, reflexión y fortalecimiento de redes comunitarias, que contribuyan al bienestar integral y la dignificación de la comunidad trans, dando cumplimiento a la ley N° 18.695;

DECRETO:

1. APRUEBASE el programa denominado "DIVERSIDAD SEXUAL P3: VINCULO", que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	: DIVERSIDAD SEXUAL P3: VINCULO
1.2.- EJECUTA	: DIDECO – DPTO. COMUNIDAD Y TERRITORIO - Oficina Municipal de Derechos Humanos (OMDH)
1.3.- FECHA	: NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2024
II.- MARCO REFERENCIAL	
2.1.- LEGAL	: En base al artículo 1º de la ley 18.695. ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, donde se señala que las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas y según el párrafo N° 2 del artículo N° 3 letra e) donde se pone énfasis en la promoción del desarrollo comunitario. Bajo estos argumentos, la Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Oficina Municipal de Derechos Humanos (OMDH) ha realizado una propuesta de trabajo desde la inclusión de las personas pertenecientes a las comunidades LGBTI+ (lesbianas, gay, bisexuales, transgénero, e intersexual y otras identidades sexo genéricas disidentes). Así también el artículo 139 del reglamento municipal N°4/2019 indica en su letra e) que la oficina de DDHH tendrá como misión Implementar alianzas estratégicas, de cooperación y trabajo para la ampliación, en cantidad y calidad, de la oferta de servicios y beneficios municipales en materia de diversidad, no discriminación e inclusión social.
2.2.- DESCRIPCIÓN	: La Ilustre Municipalidad de Arica, mediante la Dirección de Desarrollo Comunitaria (DIDECO) y la Oficina Municipal de Derechos Humanos (OMDH), a través del Programa de Diversidades Sexuales propone implementar la iniciativa "DÍA INTERNACIONAL DE LA MEMORIA TRANS". El Día de la Memoria Trans es una jornada internacional de conmemoración que se celebra el 20 de noviembre de cada año. Esta fecha se destina a honrar la memoria de las personas transgénero y no binarias que han sido víctimas de la violencia, la discriminación y los crímenes de odio. En este contexto, la actividad del programa P3: Vínculos busca recordar y dignificar las vidas perdidas, sino también generar espacios protegidos y de autocuidado para las personas trans, fortaleciendo sus vínculos comunitarios y reivindicando sus derechos y dignidad.

	<p>El evento contará con una jornada de autocuidado exclusiva para personas trans, no binaras y con otras expresiones y/o identidades de género, donde se promoverá la cohesión colectiva, la creación de redes de apoyo y el fortalecimiento de la identidad a través de actividades participativas y reflexivas. Las actividades estarán orientadas a la reconstrucción del sentido de identidad y pertenencia, la visibilización de las historias de lucha y resiliencia, así como el fortalecimiento de las comunidades trans en torno a la visibilización de las memorias trans a nivel local.</p> <p>Dicha actividad conmemorativa incluye:</p> <p>Ceremonia de apertura: Se realizará una introducción reflexiva sobre la importancia del Día de la Memoria Trans, acompañada por intervenciones de activista que aborden las experiencias y luchas de la comunidad trans a lo largo de la historia.</p> <p>Círculo de la memoria: Espacio de reflexión donde las personas asistentes podrán compartir sus historias, pensamientos y homenajes a las personas trans víctimas de violencia, destacando la importancia de la memoria en la lucha por los derechos humanos.</p> <p>Acto de Cierre: Se realizará un cierre de la jornada, con la presentación de una kiki sesión, en el cual a través de la sana competencia se enfrentarán distintas categorías protagonizado entre personas trans y personas no binarias.</p> <p>Se consigna Carta Gantt de las actividades:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDADES</th> <th>OCT</th> <th>NOV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gestionar espacio para la jornada</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Elaborar formulario de inscripción a la Jornada Día de la Memoria Trans</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Difusión Formulario Jornada Día de la Memoria Trans</td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Solicitud de compra para Jornada</td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Ejecución Día de la Memoria Trans</td> <td></td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDADES	OCT	NOV	Gestionar espacio para la jornada	X		Elaborar formulario de inscripción a la Jornada Día de la Memoria Trans	X		Difusión Formulario Jornada Día de la Memoria Trans	X	X	Solicitud de compra para Jornada	X	X	Ejecución Día de la Memoria Trans		X
ACTIVIDADES	OCT	NOV																	
Gestionar espacio para la jornada	X																		
Elaborar formulario de inscripción a la Jornada Día de la Memoria Trans	X																		
Difusión Formulario Jornada Día de la Memoria Trans	X	X																	
Solicitud de compra para Jornada	X	X																	
Ejecución Día de la Memoria Trans		X																	

III.- OBJETIVOS

3.1.- GENERAL	: Reivindicar la memoria de las personas trans víctimas de violencia, promoviendo espacios de autocuidado, reflexión y fortalecimiento de redes comunitarias, que contribuyan al bienestar integral y la dignificación de la comunidad trans.								
3.2.- ESPECÍFICOS	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>OBJETIVOS</td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> ● Generar un espacio de reflexión colectiva que permita visibilizar las historias de vida, lucha y resistencia de personas trans, fomentando la memoria histórica y el reconocimiento de las violencias que han enfrentado. ● Fortalecer las redes de apoyo comunitario entre las personas trans participantes, facilitando la creación de vínculos que promuevan la solidaridad, el acompañamiento y la acción conjunta frente a la discriminación y violencia transodiante. ● </td> </tr> <tr> <td>INDICADORES</td> </tr> <tr> <td> $\frac{N^{\circ} \text{ DE ASISTENTES}}{N^{\circ} \text{ CONVOCADOS}} \times 100$ </td> </tr> <tr> <td>VERIFICADORES</td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico - Listas de asistencia - Orden de compra </td> </tr> <tr> <td>RESULTADOS ESPERADOS</td> </tr> <tr> <td>60% de asistencia de personas convocadas</td> </tr> </table>	OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ● Generar un espacio de reflexión colectiva que permita visibilizar las historias de vida, lucha y resistencia de personas trans, fomentando la memoria histórica y el reconocimiento de las violencias que han enfrentado. ● Fortalecer las redes de apoyo comunitario entre las personas trans participantes, facilitando la creación de vínculos que promuevan la solidaridad, el acompañamiento y la acción conjunta frente a la discriminación y violencia transodiante. ● 	INDICADORES	$\frac{N^{\circ} \text{ DE ASISTENTES}}{N^{\circ} \text{ CONVOCADOS}} \times 100$	VERIFICADORES	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico - Listas de asistencia - Orden de compra 	RESULTADOS ESPERADOS	60% de asistencia de personas convocadas
OBJETIVOS									
<ul style="list-style-type: none"> ● Generar un espacio de reflexión colectiva que permita visibilizar las historias de vida, lucha y resistencia de personas trans, fomentando la memoria histórica y el reconocimiento de las violencias que han enfrentado. ● Fortalecer las redes de apoyo comunitario entre las personas trans participantes, facilitando la creación de vínculos que promuevan la solidaridad, el acompañamiento y la acción conjunta frente a la discriminación y violencia transodiante. ● 									
INDICADORES									
$\frac{N^{\circ} \text{ DE ASISTENTES}}{N^{\circ} \text{ CONVOCADOS}} \times 100$									
VERIFICADORES									
<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico - Listas de asistencia - Orden de compra 									
RESULTADOS ESPERADOS									
60% de asistencia de personas convocadas									

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1.- HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Comunitario <input checked="" type="checkbox"/> Dpto. Comunidad y Territorio <input checked="" type="checkbox"/> Oficina Municipal de Derechos Humanos <p>NOTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La fiscalización y control del cumplimiento del servicio estará a cargo de la Oficina de Derechos humanos.
---------------	---

4.2.- MATERIALES	:	MERCADO PÚBLICO	
		DESCRIPCIÓN	TOTAL
		Productora de Eventos (Según anexo de especificaciones técnicas)	\$500.000
		TOTAL	\$500.000
VALOR TOTAL DEL PROGRAMA, IVA INCLUIDO ES DE \$500.000.-			
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	:	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y serán financiados con fondos municipales.	
5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 04 Programas Sociales			
5.2.- CENTRO DE COSTOS: 13 02 10			
5.3.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:			
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Producción de Eventos (Según anexo de especificaciones Técnicas)	215.22.08.011.001	Producción de Eventos P/Terceros (S. Alzada) DIDECO	\$500.000
	215.22.08.999.004	Otros Servicios Generales	
		TOTAL	\$500.000

El monto total del Programa es de \$ 500.000.-

2. Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el programa.
3. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVÉSE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"


 CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL


 CHRISTIAN DIAZ RAMIREZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CDR/CCG/bcm.-